

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-012

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del jueves 3 de septiembre de 2015, dio por recibido el **Documento Borrador de la Política de Efectividad Institucional: Alineamiento de la Planificación con la Asignación de Recursos** que preparó la Oficina de Planificación, Acreditación e Investigación Institucional (OPAI).

La Junta Administrativa acordó por unanimidad:

1. Que cada miembro estudie y analice el referido documento y traiga sus comentarios para la consideración en la próxima reunión del Cuerpo.
2. Que el Dr. Carlos Galiano Quiñones, Decano de Asuntos Académicos, refiera a la consideración de los departamentos académicos el documento. Cada departamento debe enviar sus recomendaciones y/o sugerencias al Decanato de Asuntos Académicos no más tarde del **viernes 18 de septiembre de 2015**.

El referido documento forma parte de esta certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a cuatro de septiembre de dos mil quince.



Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente



Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva

EVV:AMR:alh:c:\documents\junta administrativa 2015-2016\certificaciones\cert reunion ord 3 de septiembre de 2015.docx

OFICINA DE PLANIFICACIÓN,
ACREDITACIÓN E
INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL



OPAI
1979

UPR
H U M A C A O

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO

POLÍTICA DE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL: ALINEAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

DOCUMENTO BORRADOR

Justificación

La articulación entre los componentes de planificación y distribución de recursos es requerida por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (UPR) tanto para la Administración Central del Sistema y las unidades que la componen (Certificación 100-2005-2006); también, es solicitado por las agencias evaluadoras externas de la UPR y sus unidades (Consejo de Educación de Puerto Rico, Contralor de Puerto Rico y Middle States Commission on Higher Education). El procedimiento descrito en esta política se presenta en virtud de la continuidad de los procesos de planificación y presupuestación y de la adopción de una agenda de trabajo que incida en el desarrollo sostenido de la sucesión de la planificación a través de la implantación, evaluación y revisión de planes hacia la transformación y renovación institucional.

Este documento tiene el propósito de mantener la efectividad institucional a través del análisis de la evaluación de planes, los resultados del proceso de avalúo y del uso de los recursos y fuentes de fondos que permitirán la formulación coordinada de un presupuesto institucional integrado y participativo en función del proceso de planificación. Esta política representa una guía para organizar y dirigir los trabajos de la distribución de los recursos institucionales anualmente previo y posterior a la aprobación del presupuesto. Para esto se considerarán las prioridades identificadas que emanan de los planes institucionales aprobados por la Junta de Gobierno de la UPR y por la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao (UPRH) en cumplimiento con la misión y metas sistémicas y de la unidad. Para alcanzar esta efectividad institucional es necesario que todas las dependencias implanten sus planes y evalúen los resultados alcanzados.

En consecuencia, la elaboración del presupuesto institucional debe estar orientada por criterios de calidad, eficiencia y efectividad que permitan su evaluación periódica. La utilización responsable de todos los recursos potenciará el fortalecimiento financiero institucional; por tanto, esta política debe promover los procesos de planificación y asignación de recursos sistemáticamente en función de las prioridades y proyecciones institucionales articuladas con las de la Universidad como un Sistema.

Modelo

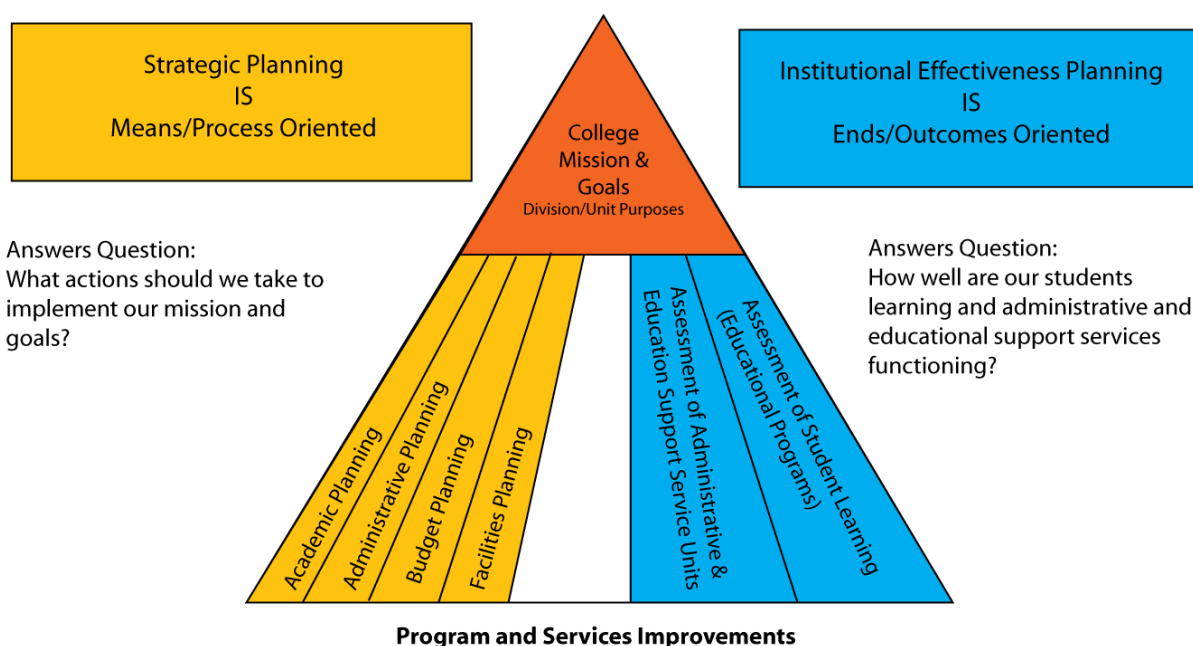
La efectividad institucional es definida como la validación de que toda gestión en la que se involucra el personal que labora en una institución está encaminada al logro de su misión y de

sus metas. Esto mediante un proceso institucional dirigido a iniciativas de continuo mejoramiento en el cual los programas académicos, los servicios que se ofrecen y los procesos administrativos cumplen con parámetros establecidos para asegurar la calidad educativa (Addison, 2013).

En el año académico 1996-1997, la Universidad de Puerto Rico en Humacao formalizó la adopción de un modelo particular que integra la planificación y evaluación institucional (Certificación Número 1996-97-138 de la Junta Administrativa). El paradigma adoptado fue el de Efectividad Institucional de Nichols & Nichols de 1995, revisado en el 2000 (PED, 2013). El enfoque del modelo está basado en medidas de resultados esperados en cumplimiento con la misión institucional e integra, en todos los niveles institucionales, los planes operacionales, los procesos de evaluación y la asignación de los recursos.

Este modelo es reconocido por muchas de las agencias regionales de evaluación externa y es el recomendado en el *Institutional Effectiveness Handbook: A Practical Guide for Planning and Assessing Effectiveness* (2013) como uno exitoso para la integración de dichos procesos.

The Relationship of Strategic and IE Planning



Adapted from *The Department Head's Guide to Assessment Implementation in Administrative and Educational Support Units*, by James O. Nichols and Karen W. Nichols, Agathon Press, New York 2000.

Otros autores se han referido a este modelo como el *Continuous Quality Improvement* (CQI). En el modelo se utiliza la misión institucional como guía en la formulación de metas y objetivos, planes operacionales en respaldo a la implantación de objetivos; se examina la evidencia para

evaluar resultados, y el éxito se mide de acuerdo a indicadores de desempeño. Los resultados se enlazan con los propósitos del proceso educativo, Freeman & Wilmes (2009).

La UPRH cuenta con un proceso institucionalizado de evaluación de la efectividad institucional basado en medidas de resultados esperados (expected outcomes), enfoque utilizado por la agencia acreditadora Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). Los documentos generados como parte de la reacreditación institucional 2010-11 (Autoestudio, informes de progreso, informes de evaluación de salida) y de la renovación de licencia por parte del Consejo de Educación Superior (2013-14), son producto del consenso de la comunidad universitaria sobre asuntos de prioridad que la Institución espera atender en un mediano plazo. Las metas establecidas en el *Plan Estratégico de Desarrollo de la UPRH 2013-2014 al 2017-2018* en alineamiento con el plan sistémico han recogido los compromisos contraídos con los evaluadores y las áreas de oportunidad identificadas del consenso de la comunidad interna y externa a la UPRH.

Durante estos procesos se desarrollaron y aprobaron documentos que establecen parámetros que sirven de guía a la institución en general y a sus diferentes unidades, los cuales se atemperarán con las nuevas metas institucionales (*Plan Financiero 2011-2015* y *Plan de Evaluación Institucional 2011-2016*). Para el cumplimiento con los planes institucionales aprobados por la Junta Administrativa y el Senado Académico, es medular enfocar los planes de trabajo hacia esos esfuerzos y vincular todas las actividades que se requieren hacia el logro de la efectividad institucional. Estos planes y sus revisiones representan la guía y el consenso de las prioridades institucionales para los próximos años, por lo que la uniformidad de los mecanismos que se utilicen en la recopilación de los datos e información permitirán evidenciar de manera uniforme la efectividad institucional. Los planes institucionales que documentarán la efectividad institucional son:

Universidad de Puerto Rico:	Plan de desarrollo sistémico Programa de Mejoras Permanentes
Universidad de Puerto Rico en Humacao:	Plan Estratégico de Desarrollo (PED) Plan Financiero Plan de Evaluación Institucional

El Plan Estratégico de Desarrollo se utiliza como guía de crecimiento y distribución de recursos, el mismo se complementa con los otros planes institucionales (todos requisitos de afiliación con la MSCHE); cada uno de éstos atenderá los compromisos institucionales desde las áreas programáticas que representan. La planificación en el ámbito institucional sirve de guía para los planes anuales de trabajo y los logros sobresalientes en las áreas estudiantil, académica y administrativa de los departamentos académicos y de las oficinas administrativas y de servicio se describen en los informes anuales de la Institución; estos logros a su vez se presentan según

su relación con cada una de las metas institucionales de manera que se evidencie el cumplimiento con la misión de la UPRH.

Procedimiento

Este procedimiento se fundamenta en lo dispuesto en el Reglamento de Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico, Certificación Número 100-2005-2006 de la Junta de Síndicos y en las guías para la preparación y presentación del presupuesto fondo general. El mismo servirá para la elaboración, distribución y aprobación del presupuesto anual de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, según el calendario que se incluye.

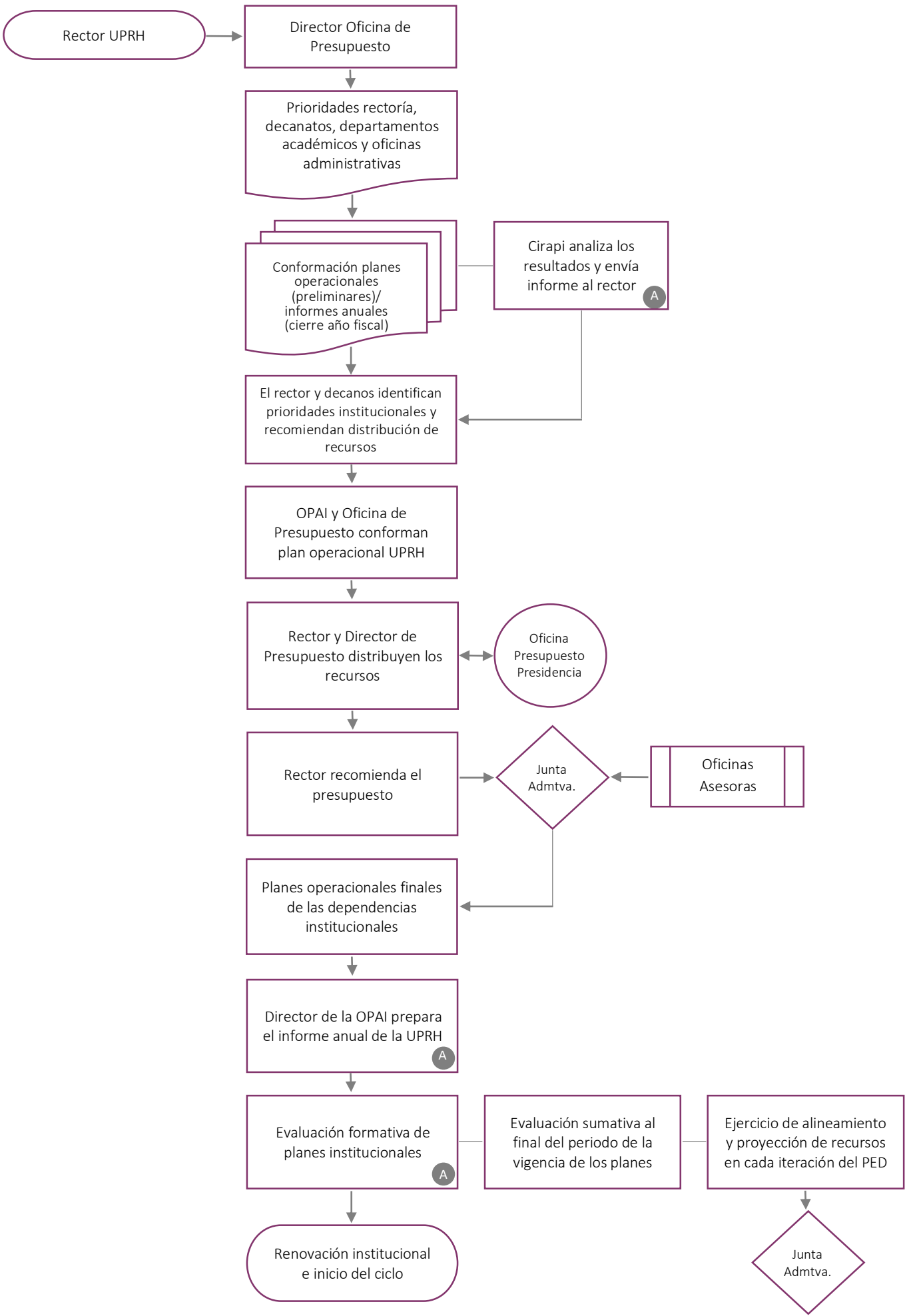
1. El director de la Oficina de Presupuesto, por conducto del rector, solicitará a la gerencia (rectoría, decanatos y departamentos académicos y oficinas) sus prioridades tomando en consideración el progreso y logros de los objetivos de sus planes operacionales y las proyecciones para el próximo año (**marzo**). La Oficina de Presupuesto preparará el proceso y documentación para estos fines conforme al Artículo 10 del Reglamento de Presupuesto y de las directrices de la Oficina de Presupuesto de la Oficina del Presidente de la UPR. La Oficina de Planificación, Acreditación e Investigación Institucional (OPAI) diseñará el formulario para conformar los planes operacionales e informes anuales y actualizará el mismo según amerite (**Anejo 1**). El rector solicitará el informe anual de logros de cada dependencia para que se remita a la OPAI al 30 de junio al finalizar el año fiscal.
2. El Comité integrador de resultados de evaluación y planificación institucional (Cirapi) hará acopio y analizará los resultados del proceso de planificación institucional y de los resultados del proceso de avalúo académico y de servicios, y entregará un informe al Rector (**marzo**). Las funciones y composición del Cirapi se establecen en el Plan de Evaluación Institucional; quedará a discreción del Rector incorporar otras áreas programáticas de considerarlo necesario. Sistemáticamente se recopilará, analizará e interpretará la evidencia de los resultados de dichos procesos para determinar el logro de metas y objetivos. El Cirapi establecerá el/los instrumento/s para recopilar la información y el formato de informe; el informe deberá incluir un resumen ejecutivo que describa la afirmación de la efectividad institucional o la promoción de mejoras para facilitar la toma de decisiones de la gerencia universitaria.
3. El rector y sus decanos, asesorados por las oficinas de Planificación y Presupuesto, y el Cirapi identificarán las prioridades académicas y administrativas de la unidad (**abril**). El Rector recomendará la distribución de recursos de acuerdo con las prioridades y proyecciones programáticas del año fiscal en curso en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo vigente en la unidad y del Sistema.
4. Los directores de las oficinas de Planificación, Acreditación e Investigación Institucional y de Presupuesto con su personal designado conformarán el plan operacional de la unidad para cada meta con los objetivos, actividades, indicadores de logro, los recursos

necesarios, costos estimados en aquellos objetivos que se requieran recursos monetarios, y las fuentes o partidas de gastos (**mayo-junio**). Este plan se presentará a la Oficina de Presupuesto de la Presidencia para su consideración (**Anejo 2**).

5. El Rector, con la asesoría de la Oficina de Presupuesto, realizará la distribución presupuestaria a tono con el plan operacional institucional y las recomendaciones de la Administración Central. Se someterá la petición presupuestaria o proyecto de presupuesto para la consideración y aprobación de la Junta Administrativa. Las oficinas de Planificación y de Presupuesto serán invitadas permanentes cuando se requiera de su presencia en la discusión de planes y distribución de recursos.
6. La Junta Administrativa aprobará el presupuesto anual de la unidad ajustando el plan con la asignación real de presupuesto e incluirá en la certificación el proceso de alineamiento con la planificación institucional (**julio**). Una vez aprobado el presupuesto del año fiscal que inicia se divulgará y publicará el mismo para la revisión de los planes operacionales a implantarse por cada dependencia. Los planes operacionales finales serán remitidos a la OPAI durante la segunda semana del mes de **septiembre** del año fiscal que inicia para los análisis y seguimiento correspondiente.
7. El director de la OPAI apoyará al rector en la preparación del informe anual de la institución y el rector lo someterá conforme requerimiento de Ley a las autoridades universitarias (**octubre**). Una vez publicado el informe anual institucional, el recurso a cargo de la planificación programática en la OPAI realizará la evaluación formativa del Plan Estratégico de Desarrollo (PED), según corresponda (**febrero**), **Anejo 3**. Igualmente, el Decano de Administración evaluará anualmente el Plan Financiero de la institución y el Director de la Oficina de Evaluación realizará la evaluación correspondiente del Plan de Evaluación Institucional. Cada evaluación tendrá su formulario correspondiente y los responsables someterán al Cirapi un resumen de resultados (**febrero**). Una vez cada plan institucional cumpla su periodo de vigencia, se llevará a cabo una evaluación sumativa; los resultados obtenidos permitirán iniciar un nuevo ciclo de planificación y evaluación institucional y la revisión de planes.
8. Para cada iteración del PED se llevará a cabo un ejercicio de alineamiento y proyección de recursos necesarios para su implantación dentro del periodo vigente; éste será utilizado por la Junta Administrativa en su análisis, previo a la aprobación del plan de desarrollo. El ejercicio lo llevará a cabo el Comité de Planificación Institucional con el aval del rector y los decanos, y se utilizará como base para los ajustes anuales en la distribución de recursos conforme al presupuesto asignado a la institución y a las prioridades establecidas.

El procedimiento descrito permitirá encaminar los esfuerzos de integración y evaluación del proceso de planificación y la asignación de recursos. A continuación el diagrama que reseña este procedimiento.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO



Calendario de trabajo

Actividad	Fecha* (Mes del año fiscal)
Entrega de planes operacionales preliminares y proyecciones	Marzo
Análisis de resultados de avalúo y planificación	Marzo
Identificación de prioridades académicas y administrativas	Abril
Establecimiento de prioridades por área (Nacubo)	Mayo
Preparación del plan operacional institucional y distribución de presupuesto	Junio
Entrega de informes anuales de cada dependencia	Junio
Aprobación del presupuesto	Julio
Entrega de planes operacionales finales	Septiembre
Informe anual institucional	Octubre
Evaluación planes institucionales (PED, Plan Financiero y Plan de Evaluación)	Febrero

*La fecha de preparación del presupuesto anual debe iniciar no mas tarde del 30 de abril, según se establece en el Reglamento de Presupuesto. La fecha precisa para cada actividad será determinada por el rector en consenso con su equipo de trabajo conforme a las directrices que imparta la Administración Central de la UPR y por situaciones particulares que surjan.

“Cuando deseamos mover la institución hacia el futuro, no solo debemos poder anticipar las situaciones que la institución confrontará, sino traducirlo en un proceso de toma de decisiones asertivas sobre las metas, los programas y los procesos institucionales para asignar los recursos humanos, de capital y fiscales alineados a las prioridades estratégicas institucionales.”

*Andrea Lex, Vicepresidenta de MSCHE
(2015)*

Preparado por: María Lizette Candelaria, Ed. D., PPL

Fecha: 29 de marzo de 2015

Revisado: 31 de agosto de 2015

Revisión: Lcdo. Ricardo Díaz, Ayudante del Rector

Sra. Iris Carrasquillo, Directora de la Oficina de Presupuesto

Sra. Daisy Rivera, Subdirectora Oficina de Presupuesto

Colaboración: Dra. Mildred Cuadrado, Investigadora Auxiliar

Dr. Alex Camacho, Investigador Auxiliar

Referencias

- Addison, J. (2013). *Institutional Effectiveness Handboook: A Practical Guide for Planning and Assessing Effectiveness*. Fifth Edition.
- Freeman, J. & Wilmes, D. (2009). Facilitating change through integrated strategic planning. *Planning and Changing: An Educational Leadership and Policy Journal*, 40(3&4), 224-241.
- Universidad de Puerto Rico en Humacao. (1997). *Plan para el establecimiento de un Ciclo de Planificación y Evaluación en apoyo al Plan Estratégico de Desarrollo*. Certificación Número 1996-97-138 Junta Administrativa.
- Universidad de Puerto Rico en Ponce. (2005). *Guías para la preparación de la petición presupuestaria*. Certificación 2004-2005-33 de la Junta Administrativa.
- Universidad de Puerto Rico en Arecibo. (2011). *Procedimiento para la identificación de prioridades académicas y administrativas*. Certificación 2010-2011-53 de la Junta Administrativa.
- Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. (2012). *Manual para la planificación estratégica, la asignación de recursos y el avalúo de la efectividad institucional*. Certificación 38-2011-2012 de la Junta Administrativa.
- Universidad de Puerto Rico en Utuado. (2013). *Guía para la elaboración de plan de trabajo e informe anual de oficinas y decanatos de la UPR-Utuado relacionados al plan estratégico*. Certificación 2012-13-04 de la Junta Administrativa.
- Universidad de Puerto Rico. (2006). *Reglamento de Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico*. Certificación 100-2005-2006 de la Junta de Síndicos.
- Universidad de Puerto Rico en Humacao. (2013). *Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2014 al 2017-2018*. Certificación Número 2012-2013-36 de la Junta Administrativa.
- Universidad de Puerto Rico en Humacao. (2014). *Plan de Evaluación Institucional 2011-16*. Certificación 2013-2014-59 de la Junta Administrativa.
- Universidad de Puerto Rico en Humacao. (2011). *Plan Financiero 2011-15*. Certificación 2010-2011-46 de la Junta Administrativa.
- Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas. (2015). *Cuarto Simposio Anual Título V: Mejorando la planificación estratégica y el aprendizaje*.

Anejos



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO
PLAN OPERACIONAL ____/INFORME ANUAL ____
OFICINA/DEPARTAMENTO: _____



META ESTRATÉGICA UPRH		A. Potenciar el desempeño exitoso del estudiantado por medio de una educación general y profesional de excelencia.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS ¹	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
M II O 10	1 Fortalecer el proceso educativo para que el estudiantado adquiera las competencias de educación general y de concentración necesarias para desempeñarse ética y eficientemente en el ámbito social y laboral dentro de una cultura de aprendizaje de por vida.	1.1 El 100 % de los programas identifica mecanismos para medir las competencias de educación general de forma continua. 1.2 El 100 % de los programas identifican los mecanismos para medir las competencias de la concentración de forma continua. 1.3 Los programas cumplen con el calendario de evaluación de programas. 1.4 El 100 % de los programas avalúa las competencias de educación general. 1.5 El 100 % de los programas avalúa las competencias de concentración. 1.6 Cantidad de actividades de divulgación de los resultados del avalúo.							
M I O 5	2. Lograr que la oferta académica semestral de los cursos permita al	2.1 El 100 % de los oficiales de orientación académica darán							

¹ Conjunto de elementos necesarios que se deben asignar en apoyo al cumplimiento del objetivo; estos pueden ser humanos, presupuestarios y físicos (materiales, viajes, equipo, espacios).

META ESTRATÉGICA UPRH		A. Potenciar el desempeño exitoso del estudiantado por medio de una educación general y profesional de excelencia.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS¹	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
O 7	estudiantado completar sus programas de estudio en el término de tiempo establecido (150 %).	seguimiento curricular semestral-mente al estudiantado desde el momento de su ingreso a la institución hasta culminar su grado académico. 2.2 Sistematización del proceso de la consejería académica en el 100 % de los departamentos académicos.							
M II O 4 O 5 O 6 O 8 M V O 7 O 8	3. Ampliar y diversificar los contenidos y las modalidades de la oferta académica, así como los servicios al estudiantado.	3.1 Cantidad de revisiones curriculares efectuadas.							
		3.2 Cantidad de prontuarios revisados.							
		3.3 Cantidad de oficinas de servicio al estudiante ofreciendo horario extendido.							
		3.4 Creación de oferta académica nocturna que responda a las necesidades del área de servicio.							
		3.5 Todos los programas académicos incluirán al menos un curso 100 % en línea o híbrido.							
		3.6 Aprobación de por lo menos un programa académico de maestría.							
		3.7 Cantidad de programas académicos evaluados							

META ESTRATÉGICA UPRH		B. Mejorar la calidad de vida del área de servicio de la UPRH mediante programas educativos, servicios y proyectos comunitarios que fomenten el desarrollo socioeconómico.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
M VI O 1 O 2 O 5 M X O 10	1. Diversificar, de acuerdo con las necesidades identificadas, las ofertas educativas y de servicios que contribuyan al desarrollo socio-económico de la región servida.	1.1 Cantidad de cursos regulares (cursos con crédito y nota).							
		1.2 Cantidad de cursos no tradicionales (cursos cortos, educación continua y cursos con crédito y nota de proyectos especiales).							
		1.3 Cantidad de propuestas sometidas.							
M VI O 6	2. Crear proyectos novedosos y actividades educativas para el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes preuniversitarios	1.4 Cantidad de propuestas aprobadas.							
		1.5 Horarios extendidos.							
		1.6 Cantidad de acuerdos colaborativos.							
		2.1 Cantidad de proyectos creados.							
		2.2 Cantidad de actividades educativas.							
		2.3 Número de estudiantes							

META ESTRATÉGICA UPRH		B. Mejorar la calidad de vida del área de servicio de la UPRH mediante programas educativos, servicios y proyectos comunitarios que fomenten el desarrollo socioeconómico.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
	alineadas con el perfil del estudiante de nuevo ingreso y los requisitos de admisión.	admitidos participantes de cada proyecto. 2.4 Nivel de efectividad y satisfacción con los proyectos y actividades.							
M IV O 1	3. Determinar la efectividad de los servicios ofrecidos por la UPRH y las percepciones que tiene la comunidad sobre los mismos.	a. El 75 % o más de la comunidad externa está satisfecha con los servicios ofrecidos.							

META ESTRATÉGICA UPRH		C. Promover, preservar y divulgar los valores y los rasgos característicos de la cultura puertorriqueña y enriquecerla a través del intercambio regional, nacional e internacional.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
M VII O 6	1. Incluir en los currículos contenidos y destrezas de idioma, además de experiencias académicas y culturales, que permitan a los estudiantes mayor integración a escenarios de internacionalización.	1.1 El 100 % de los programas académicos incluye estos contenidos.							
M VI O 8	2. Reafirmar la identidad y responsabilidad comunitaria de la institución como promotora de la cultura y del arte, proveyendo espacios para la representación artística, musical e instalación de obras de arte.	2.1 Diez o más actividades culturales por año académico.							
		2.2 El 75 % o más de la comunidad universitaria está satisfecha con las actividades culturales.							
M VI O 3	3. Apoyar proyectos culturales comunitarios, cívicos y universitarios, especialmente los dirigidos a las comunidades excluidas y a riesgo.	3.1 Cantidad de actividades culturales realizadas en los proyectos adoptados.							
		3.2 El 75 % o más de la comunidad universitaria está satisfecha con las actividades culturales en							

META ESTRATÉGICA UPRH		C. Promover, preservar y divulgar los valores y los rasgos característicos de la cultura puertorriqueña y enriquecerla a través del intercambio regional, nacional e internacional.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
		los proyectos adoptados							
M VI O 7	4. Auspiciar actividades culturales abiertas a la comunidad en general con una programación que potencie la creatividad universitaria, a la vez que distinga a los creadores que no forman parte de la comunidad universitaria.	4.1 Establecimiento de por lo menos tres alianzas con grupos culturales del país. 4.2 Cartelera de actividades actualizada en la página electrónica principal de la institución.							
M VIII O 4	5. Desarrollar semestralmente actividades educativas en todos los programas académicos dirigidas a sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de mantener el equilibrio ecológico como componente esencial de la cultura.	a. Celebración de la Semana de la Protección del Ambiente. b. Auspicio de por lo menos una actividad anual por programa académico. c. Dos o más acuerdos anuales de cooperación con otras instituciones en torno a la protección del ambiente. d. El 100 % de los programas							

META ESTRATÉGICA UPRH		C. Promover, preservar y divulgar los valores y los rasgos característicos de la cultura puertorriqueña y enriquecerla a través del intercambio regional, nacional e internacional.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
		identifica mecanismos para medir la competencia sobre la responsabilidad y compromiso social del Componente de Educación General (Núm. 11). e. El 100 % de los programas avalúa la competencia Núm. 11.							

META ESTRATÉGICA UPRH		D. Promover un clima institucional en el cual la comunidad universitaria pueda compartir y discutir ideas e intereses mutuos en un ambiente seguro y de respeto para provocar los cambios necesarios consecuentes con la realidad interna y externa.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
M I O 8 O 10	1. Fomentar que el estudiantado, el personal no docente y docente participen activamente en los procesos de toma de decisiones institucionales en todos los niveles de la vida universitaria.	1.1 Total de orientaciones ofrecidas a los estudiantes.							
		1.2 Por ciento de aumento en la participación estudiantil en los cuerpos deliberativos y departamentos académicos.							
M VIII O 2	2. Proveer a la comunidad	2.1 Cantidad de proyectos de nueva							

META ESTRATÉGICA UPRH		D. Promover un clima institucional en el cual la comunidad universitaria pueda compartir y discutir ideas e intereses mutuos en un ambiente seguro y de respeto para provocar los cambios necesarios consecuentes con la realidad interna y externa.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
O 5	universitaria instalaciones físicas accesibles, adecuadas y seguras tomando en consideración el entorno ambiental, con la tecnología necesaria para la realización de las labores y el desempeño estudiantil.	construcción o remodelación sometidos a la Administración Central (Plan de Mejoras Permanentes).							
		2.2 Plan de remoción de barreras arquitectónicas.							
M IX O 1 O 4 O 7	3. Proveer los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la labor docente,	2.3 Implantación de un plan de mantenimiento para las instalaciones y espacios ambientales.							
		2.4 Nivel de cumplimiento con evaluaciones internas y externas.							
		2.5 Desarrollo de un plan para la adquisición de nueva tecnología.							
		2.6 Capacitación de los usuarios en el uso de la tecnología.							
		3.1 Implantación del Plan Financiero en un 75 % o más.							
		3.2 Establecimiento de un proceso de							

META ESTRATÉGICA UPRH		D. Promover un clima institucional en el cual la comunidad universitaria pueda compartir y discutir ideas e intereses mutuos en un ambiente seguro y de respeto para provocar los cambios necesarios consecuentes con la realidad interna y externa.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
	administrativa, de innovación e investigación y creación artística y literaria entre otras actividades del quehacer universitario.	petición presupuestaria. 3.3 Oficina de Recursos Externos establecida. 3.4 Por ciento de fondos externos aprobados para complementar el presupuesto operacional institucional. 3.5 El 20 % o más del total de propuestas aprobadas será para el desarrollo de investigación y creación artística y literaria. 3.6 Inventario de espacios físicos actualizado de forma recurrente (Inventario Físico de Uso de Espacio Interior por Función).							
M II O 1 O 8 M IX O 10	4. Fortalecer la capacitación profesional y el proceso de evaluación en todos los grupos laborales que forman parte del	4.1 Implantación del plan de capacitación y desarrollo del personal en un 50 % o más. 4.2 Mecanismos de							

META ESTRATÉGICA UPRH		D. Promover un clima institucional en el cual la comunidad universitaria pueda compartir y discutir ideas e intereses mutuos en un ambiente seguro y de respeto para provocar los cambios necesarios consecuentes con la realidad interna y externa.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
	quehacer universitario en la UPRH.	evaluación formativa aprobados en cada sector laboral. 4.3 Procedimientos de transición de la gerencia universitaria que asegure la continuidad de los trabajos en la institución. 4.4 Sistema de evaluación profesoral permanente.							
M IV O 1 O 2 O 4 O 6 O 7	5. Ofrecer servicios basados en una cultura fundamentada en la medición y el avalúo para el mejoramiento continuo de los procesos.	5.1 El 90 % de las oficinas que ofrece servicios que apoyan el éxito estudiantil utilizan los resultados del proceso de avalúo.							
		5.2 Nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios recibidos. 5.3 Cantidad de cierres de ciclos de avalúo. 5.4 El 50 % o más de las oficinas por decanato cuenta con un plan de							

META ESTRATÉGICA UPRH		D. Promover un clima institucional en el cual la comunidad universitaria pueda compartir y discutir ideas e intereses mutuos en un ambiente seguro y de respeto para provocar los cambios necesarios consecuentes con la realidad interna y externa.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
		avalúo. 5.5 Divulgación anual de los resultados del avalúo. 5.6 Cantidad de programas y dependencias acreditadas. 5.7 Por ciento de departamentos académicos que han implantado el proceso de reclutamiento y selección de la facultad aprobado. 5.8 Operacionalización del Ciclo de Planificación y Evaluación Institucional. 5.9 Cantidad de recursos humanos asignados a la Oficina de Evaluación Institucional. 5.10 Cantidad de recursos presupuestarios asignados a la Oficina de Evaluación Institucional.							

META ESTRATÉGICA UPRH		D. Promover un clima institucional en el cual la comunidad universitaria pueda compartir y discutir ideas e intereses mutuos en un ambiente seguro y de respeto para provocar los cambios necesarios consecuentes con la realidad interna y externa.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
M I O 2 O 4 M II O 9 M X O 5 O 7	6. Promover una comunicación efectiva y eficaz entre la administración y todos los sectores de la comunidad universitaria.	6.1 Implantación en un 75 % o más del plan de comunicación institucional.							
		6.2 Cantidad de orientaciones sobre políticas institucionales aprobadas.							
		6.3 Cantidad de comunicaciones realizadas sobre asuntos institucionales.							
		6.4 Mecanismo de comunicación accesible a todos los sectores de la comunidad universitaria.							
		6.5 Realización de por lo menos dos actividades anuales que fomenten la participación y vinculación de todos los sectores.							
		6.6 El 75 % o más de la comunidad universitaria está satisfecha con los mecanismos de comunicación.							

META ESTRATÉGICA UPRH		E. Revitalizar la investigación mediante un rol participativo de los constituyentes en función de parámetros crecientes de competitividad en las ciencias naturales, administrativas y humanas de manera que contribuya al adelanto del conocimiento y a la solución de problemas de la región oriental, Puerto Rico, el Caribe y el exterior.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
M III O 1 O 2 O 3 O 6 O 7 O 10	1. Fomentar y apoyar la investigación y creación artística y literaria de la facultad y del estudiantado en todas las disciplinas con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, económicas, tecnológicas y de política pública.	1.1 Oficina de Recursos Externos reestructurada.							
		1.2 Política Institucional de Investigación y de Creación Artística y Literaria revisada y aprobada.							
		1.3 Política de asignación y uso efectivo de los espacios de investigación aprobada.							
		1.4 Creación de la oficina que administrará la Junta de Revisión Institucional (IRB en inglés), según la reglamentación vigente del Federal Wide Assurance y el National							

META ESTRATÉGICA UPRH		E. Revitalizar la investigación mediante un rol participativo de los constituyentes en función de parámetros crecientes de competitividad en las ciencias naturales, administrativas y humanas de manera que contribuya al adelanto del conocimiento y a la solución de problemas de la región oriental, Puerto Rico, el Caribe y el exterior.							
META/ OBJ DIEZ PARA LA DÉCADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO UPRH	INDICADOR UPRH	OBJETIVO OPERACIONAL DEPARTAMENTO/ OFICINA	ACTIVIDADES	RESULTADOS (AVALÚO)		RESPONSABLE	RECURSOS	OBSERVACIONES
					ESPERADO	ALCANZADO			
		artística y literaria. 2.2 Número de publicaciones u obras creativas en revistas arbitradas. 2.3 Registro oficial institucional de las publicaciones, trabajo creativo y patentes. 2.4 Cinco o más alianzas establecidas anualmente.							

Preparado por: Ma. Lizette Candelaria, Ed. D., PPL
Diciembre 2014



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO
OFICINA DE PRESUPUESTO



ALINEAMIENTO DE RECURSOS Y PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO
PLAN OPERACIONAL UPRH
AÑO ACADÉMICO

Meta UPRH:

Meta/Objetivo Diez para la Década	Objetivo UPRH	Indicadores	Estrategia UPRH	Responsables	Categoría de Presupuesto (NACUBO)	RECURSOS				Prioridad Operacional
						Presupuesto General		Fondos Extra-universitarios	En Género	
						Recurrente	No Recurrente			

Preparado por: Oficina de Presupuesto
Fecha: 1 de septiembre 2015



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO
OFICINA DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN E INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL



ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO UPRH CON LOS PLANES OPERACIONALES/INFORMES ANUALES
Implantación y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo UPRH 2013-14 al 2017-18 (PED)

META: Potenciar el desempeño exitoso del estudiantado por medio de una educación general y profesional de excelencia							
RELACIÓN CON		OBJETIVOS	AVALUACIÓN INSTITUCIONAL		RECURSOS	CUMPLIMIENTO	
			RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS		MISIÓN	VISIÓN
MSCHE	10 X 10						

EVALUACIÓN FORMATIVA/SUMATIVA DE ACUERDO CON EL RESULTADO ALCANZADO						
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PERIODO EVALUADO					COMENTARIOS
	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	
1 = Bajo la expectativa						
2 = Cumple expectativa						
3 = Sobrepassa expectativa						
Total						

Leyenda:

Meta/Objetivos:	Los aprobados en el PED.	Resultados alcanzados:	Evidencia de cumplimiento a través de las acciones tomadas y medios utilizados.
MSCHE:	Estándar de la agencia acreditadora.	Avaluación institucional:	Análisis de brecha entre resultados esperados y alcanzados.
10 x 10:	Metas y objetivos del plan sistémico.	Recursos:	
Resultados esperados:	Indicadores de éxito.	Misión/Visión:	Enunciados institucionales aprobados en el PED.